

PROGRAMA DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICO “TARJETAS MONEDERO”

PROGRAMA DIRIGIDO ÚNICAMENTE A FAMILIAS CON MENORES A CARGO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. PARA OPTAR A ESTA AYUDA **NO DEBEN SUPERAR** LOS SIGUIENTES LÍMITES DE INGRESOS MENSUALES.

UNIDAD FAMILIAR	LÍMITE INGRESOS MENSUAL
1 ADULTO +1 MENOR	793,68 €
1 ADULTO + 2 MENORES	976,84 €
1 ADULTO + 3 MENORES	1.160 €
2 ADULTOS + 1 MENOR	1.098,95 €
2 ADULTOS + 2 MENORES	1.282 €
2 ADULTOS + 3 MENORES	1.465,27 €
3 ADULTOS + 1 MENOR	1.404,21 €
3 ADULTOS + 2 MENORES	1.587,37 €
3 ADULTOS + 3 MENORES	1.770 €

AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS, DEBERÁN ACUDIR AL DESPACHO DE LA TRABAJADORA SOCIAL **ANTES DEL DÍA 5 DE JULIO DE 2024**.

IMPRESINDIBLE ACUDIR CON LA SIGUIENTES DOCUMENTACIÓN:

- FOTOCOPIA DEL DNI DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR
- FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA
- JUSTIFICANTE DE LOS **INGRESOS DE LOS 3 MESES ANTERIORES (ABRIL, MAYO Y JUNIO)** COMO POR EJEMPLO: NÓMINAS, CUANTÍA DE LA PENSIÓN SI LA HUBIERA, CUANTÍA DE PRESTACIÓN DE DESEMPLEO O SUBSIDIO, CUANTÍA RENTA GARANTIZADA O INGRESO MÍNIMO VITAL, PENSIÓN COMPENSATORIA SI LA HUBIERA Y PENSIÓN DE ALIMENTOS DE HIJOS SI LA HUBIERA.